



Consejo Económico y Social

Distr.: General
19 de julio de 2021

Traducción no oficial, presentada a
título informativo: español

Original: Inglés

Comisión Económica para Europa

Reunión de las Partes del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales

Noveno período de sesiones

Ginebra, del 29 de septiembre al 1 de octubre de 2021

Tema 4 del programa provisional

**Aumento del conocimiento sobre el Convenio, de las adhesiones, y de la aplicación
de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación**

Informe sobre la ejecución del programa de trabajo para el período 2019–2021

Preparado por la secretaría

Síntesis

En el presente documento se informa sobre la ejecución del programa de trabajo del Convenio sobre la Protección y la Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales para el período 2019-2021 (ECE/MP.WAT/54.Add.1), y también sobre las actividades realizadas por los órganos subsidiarios de la Reunión de las Partes y por la secretaría. La información sobre las contribuciones financieras a los fondos fiduciarios del Convenio y el uso de estos y otros recursos extrapresupuestarios para la ejecución del programa se incluyen en un documento separado (ECE/MP.WAT/2021/7).

La Reunión de las Partes podría:

- (a) aprobar el presente informe sobre la ejecución del programa de trabajo para el período 2019–2021;
- (b) encomiar a los miembros de los grupos de trabajo, la Mesa, otros órganos del Convenio y la secretaría por su excelente labor de apoyo a la aplicación del Convenio mediante actividades de asistencia y fomento de la capacidad, proyectos piloto, informes y publicaciones, y por su asistencia en la organización de talleres, conferencias, cursos de formación y otras reuniones;
- (c) expresar su gratitud a las Partes y a los estados que no son Parte en el Convenio, y en especial a las Partes lideresas de las actividades, que han aportado recursos humanos y financieros para la ejecución del programa de trabajo.

I. Aspectos destacados del programa de trabajo para 2019–2021: principales resultados

Resultados y productos específicos seleccionados por área de programa

<i>Resultados del programa de trabajo para 2019-2021</i>	<i>área del programa</i>	<i>Principales resultados específicos para 2019-2021</i>	<i>Productos específicos clave para 2019-2021</i>
1: Los países entienden el Convenio, se adhieren al mismo, elaboran acuerdos y establecen órganos conjuntos	1: Aumento del conocimiento sobre el Convenio, adhesiones, y aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación:	Adhesión de Ghana en 2020 y de Guinea-Bissau en 2021 Avances significativos en la adhesión de Costa de Marfil, Irak y Togo La identificación de los beneficios de la cooperación en 2 cuencas, toma de decisiones informada sobre el fortalecimiento de los marcos de cooperación	Asesoramiento jurídico/técnico proporcionado a 21 países, 4 talleres nacionales y 5 talleres/seminarios web regionales organizados sobre el Convenio/la cooperación transfronteriza Presentación del Convenio en numerosos eventos regionales/de cuenca organizados por las socias y socios Apoyo al desarrollo de nuevos acuerdos o apoyo a la aplicación de los ya existentes en 5 cuencas/subcuencas y a 2 procesos de cooperación regional Taller mundial sobre marcos jurídicos organizado con 200 participantes Creación de una guía práctica sobre la elaboración de acuerdos u otros arreglos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas Conclusión de las evaluaciones de los beneficios de la cooperación en 2 cuencas y promoción de recomendaciones Elaboración de una publicación de preguntas frecuentes Primer procedimiento consultivo implementado en el Comité de Aplicación
2: Seguimiento y evaluación de las aguas transfronterizas en las cuencas transfronterizas, e intercambio de información entre los	2: Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas	Los ribereños del río Drin mejoraron el intercambio de datos mediante la adopción de acciones en el Programa de Acción Estratégica y esbozaron los próximos pasos que	Apoyo a 2 cuencas transfronterizas Se recogieron comentarios sobre las directrices de seguimiento y evaluación y se cristalizó una visión para actualizar el asesoramiento estratégico

<i>Resultados del programa de trabajo para 2019-2021</i>	<i>área del programa</i>	<i>Principales resultados específicos para 2019-2021</i>	<i>Productos específicos clave para 2019-2021</i>
Estados ribereños		dar en el intercambio de datos	Se organizó un taller mundial sobre el intercambio de datos
3: La GIRH se aplica a todos los niveles en un clima cambiante	3: Fomento de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles	<p>Valor de la acción intersectorial reforzada por la integración de los beneficios de la cooperación y las actividades del nexo en el Sistema de acuíferos del noroeste del Sahara (NWSAS por sus siglas en inglés)</p> <p>Evaluación de la experiencia en todo el mundo de la forma en que las soluciones e inversiones de nexo contribuyen a resolver los problemas en las cuencas transfronterizas, y puesta en relieve de las oportunidades de financiación</p> <p>Elaboración de un manual sobre la asignación del agua</p> <p>Los DPN sirvieron de plataforma para la cooperación intersectorial y para impulsar la reforma del agua en 9 países</p>	<p>Metodología de evaluación de nexos traducida a otros 3 idiomas y aplicada a un acuífero</p> <p>Publicación de una serie de herramientas sobre energía renovable</p> <p>Un proceso participativo que incluyó un grupo de expertos y eventos regionales condujo a la elaboración del manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo</p> <p>Finalización del piloto EAEs en el sector del agua en 2 países</p> <p>Apoyo a las revisiones de las leyes/códigos del agua en 3 países</p> <p>Apoyo a la cooperación en materia de aguas transfronterizas mediante Diálogos de Política Nacional (DPN) en 2 cuencas.</p>
	4: Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas	Los países y las cuencas están mejor equipados con conocimientos y habilidades para integrar la cooperación en materias de aguas y transfronteriza en los documentos y proyectos relacionados con el clima, y la adaptación al cambio climático	<p>Organización de cinco eventos mundiales, con hasta 500 participantes</p> <p>Integración de la adaptación al cambio climático en los elementos y preparativos de los planes de gestión de las cuencas hidrográficas de 3 cuencas piloto</p> <p>Un seminario web mundial sobre la financiación de la</p>

<i>Resultados del programa de trabajo para 2019-2021</i>	<i>área del programa</i>	<i>Principales resultados específicos para 2019-2021</i>	<i>Productos específicos clave para 2019-2021</i>
		en la planificación de la gestión de las cuencas hidrográficas	adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas Preparación de dos propuestas de proyecto sobre la adaptación al cambio climático en la cuenca baja del río Dniéster y su presentación a las instituciones de financiación
4: Financiación sostenible de la cooperación en materia de aguas transfronterizas	5: Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas	Más de 60 países recibieron nuevos conocimientos sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas Fortalecimiento de las alianzas con las principales IFI y organizaciones que trabajan en el tema	Taller mundial sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas organizado virtualmente, con unos 200 participantes y 6 IFI como socias Finalización de la publicación sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de las cuencas
5: Seguimiento de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y movilización de socios y socias para apoyarlo	6: Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud del Convenio	129 de los 153 países contactados presentaron informes sobre el indicador 6.5.2, entre ellos 30 por primera vez Todas las Partes del Convenio presentaron informes en el marco del Convenio 96 informes sobre el indicador 6.5.2 (aguas superficiales) verificados durante el segundo ejercicio de presentación de informes	Se ha traducido y publicado una guía para la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y como contribución al indicador 6.5.2 de los ODS 700 participantes de 130 países tomaron parte en las actividades de fomento de la capacidad Segundo ejercicio de presentación de informes realizado con éxito Publicación del segundo informe sobre el progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: situación global del indicador 6.5.2 de los ODS y necesidades de agilización para 2021 Publicación del segundo informe sobre la implementación del Convenio
	7: Alianzas, comunicación	Comunicación mundial sobre los	

<i>Resultados del programa de trabajo para 2019-2021</i>	<i>área del programa</i>	<i>Principales resultados específicos para 2019-2021</i>	<i>Productos específicos clave para 2019-2021</i>
	y gestión del conocimiento	<p>progresos/logros en el marco del Convenio a través de los medios sociales</p> <p>Mejor conocimiento del papel del Convenio y de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en todo el mundo</p>	<p>10 boletines difundidos a más de 2.800 contactos</p> <p>610 tweets difundidos</p> <p>Aumento de los seguidores de la audiencia de Twitter (1.954 adicionales), actualmente 3.380 seguidores</p> <p>Puesta en marcha de las cuentas de Facebook y LinkedIn</p> <p>Se finalizaron los informes de políticas de ONU-Agua sobre dos convenciones mundiales sobre el agua y sobre el cambio climático y el agua</p> <p>Puesta en marcha de iniciativas de asociación con la CEPA, la CESPAAO y otros organismos</p> <p>Moción sobre la cooperación transfronteriza aprobada por los miembros de la UICN</p>

Abreviaturas: CEPA, Comisión Económica para África; CESPAAO, Comisión Económica y Social para Asia Occidental; IFI, institución financiera internacional; UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza; GIRH, gestión integrada de recursos hídricos; NPD, diálogo de política nacional; NWSAS, Sistema Acuífero del Sahara Noroccidental; ODS, Objetivo de Desarrollo Sostenible; EAE, Evaluación Estratégica del Medio Ambiente.

1. Junto con los organismos que apoyan la ejecución del programa de trabajo para el período 2019–2021, las socias y socios desempeñaron un papel crucial en la ejecución de muchas actividades que apoyan la globalización del Convenio y el aumento de la capacidad para su aplicación, desarrollando la nueva área de trabajo sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, así como todas las demás áreas de trabajo del programa. El documento ECE/MP.WAT/2021/4 aporta información adicional. Además, las Partes lideresas desempeñaron un papel crucial en la orientación y movilización del apoyo, tanto político como de otro tipo, para la ejecución de las actividades.
2. El Convenio siguió sirviendo como herramienta para hacer obtener la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, específicamente en lo que respecta a la cooperación en materia de aguas transfronterizas, y para apoyar la aplicación del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015–2030.

II. Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas para el trabajo futuro

3. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha repercutido en la ejecución del programa de trabajo desde 2020, sobre todo en el formato de los eventos, la mayoría de los cuales se celebraron en formato virtual o híbrido durante el periodo 2020–2021. Aunque algunos eventos que requerían una participación presencial, por ejemplo, las sesiones de formación, fueron pospuestas al siguiente programa de trabajo, la mayoría de las actividades se han llevado a cabo. La reprogramación y el reformateo de algunas actividades también ayudaron a reasignar algunos recursos a la elaboración de publicaciones, directrices y asesoramiento estratégico a los países. El 26 de mayo de 2020 se organizó un seminario web sobre la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el Convenio del Agua ante la pandemia de COVID-19, como parte de la serie especial de COVID-19 del Diálogo de Ginebra sobre el Medio Ambiente. Además, el tema de la salud, incluyendo las consecuencias y el camino que seguir frente a las pandemias, se integró en los talleres mundiales sobre el diseño de marcos jurídicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas (Ginebra, virtual, 28 y 29 de julio de 2020) y sobre el fomento de la resiliencia al cambio climático mediante la mejora de la gestión del agua y el saneamiento a nivel nacional y transfronterizo (Ginebra y virtual, del 29 al 31 de marzo de 2021). Por último, se elaboró una página web¹ sobre el papel del Convenio del Agua y el Protocolo sobre Agua y Salud ante la pandemia.
4. La pandemia hizo que incrementara la importancia de los esfuerzos de comunicación para crear capacidad de cooperación en materia de aguas transfronterizas y promover la adhesión al Convenio y su ejecución. La difusión de información a través de las redes sociales y de las herramientas de comunicación electrónica ha cobrado aún más importancia. Aunque la secretaría ha diversificado sus medios de comunicación abriendo cuentas en Facebook y LinkedIn, además de la cuenta de Twitter, resulta necesario un apoyo profesional en materia de comunicación.
5. En 2019, a raíz de la decisión VIII/2 sobre la designación y las responsabilidades de los puntos focales (ECE/MP.WAT/54/Add.2) adoptada por el octavo período de sesiones de la Reunión de las Partes (Nursultán, del 10 al 12 de octubre de 2018) un inmenso esfuerzo dio lugar a casi 100 nominaciones/renombraciones. Sin embargo, los cambios en los puntos focales afectan al trabajo del Convenio. Los retos relacionados con los frecuentes cambios institucionales en algunos países exigen mantener contactos directos con los altos funcionarios y los mandos intermedios de los ministerios. En 2020 y 2021, muchos puntos focales se beneficiaron de las actividades de creación de capacidad en línea sobre el Convenio.

¹ Véase <https://unece.org/environment-policy/water/covid-19-role-water-convention-and-protocol-water-and-health>.

6. La situación financiera en el marco del Convenio ha mejorado gracias a las contribuciones y a los ahorros resultantes de las restricciones a los viajes en 2020 y 2021, pero, en general, la forma de financiar el trabajo en el marco del Convenio sigue siendo un reto importante. Son demasiados los recursos de la secretaría que se desvían a la recaudación de fondos y a la administración de las contribuciones para fines específicos, que siguen representando la mayor parte del apoyo financiero (véase ECE/MP.WAT/WG.1/2020/5 y ECE/MP.WAT/WG.1/2021/5-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/5). Es alentador que cada vez más Partes realicen contribuciones no vinculadas a fines específicos o con fines generales, lo que permite avanzar en todo el programa de trabajo. Los proyectos de metas para una financiación más sostenible y predecible del trabajo del Convenio (ECE/MP.WAT/WG.1/2021/8-ECE/MP.WAT/WG.2/2021/8) deberían allanar el camino para mejorar la forma de financiar el trabajo del Convenio.

7. La combinación de proyectos piloto en las distintas áreas del programa y el trabajo intergubernamental a nivel mundial ha demostrado ser útil, como ya lo fue en el pasado, para el intercambio y para poner en práctica las directrices elaboradas. Sin embargo, el encontrar el equilibrio adecuado entre el trabajo de proyectos y el de políticas puede constituir un reto. Aunque existe una alta demanda del trabajo de proyectos por parte de los Estados, este también absorbe importantes recursos, a veces a expensas del trabajo intergubernamental más tradicional.

III. Áreas de trabajo y actividades

A. Trabajo de la Mesa

8. La Mesa, dirigida por su Presidente, el Sr. Ardak Zebeshev (Kazajstán), celebró cinco reuniones (Ginebra, 27 y 28 de febrero de 2019, y 24 y 25 de octubre de 2019, e, híbrida, los días 29 y 30 de septiembre de 2020, 21 y 22 de enero de 2021 y 29 y 30 de abril de 2021) y varias conferencias telefónicas.

9. La Mesa debatió y revisó la ejecución del programa de trabajo, en particular a la luz de los desafíos relacionados con la pandemia. Se centró en temas de importancia estratégica, como la apertura mundial del Convenio, el segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sobre el Convenio y las alianzas.

10. Los miembros de la Mesa apoyaron la aplicación de la Estrategia para la ejecución del Convenio a nivel mundial (ECE/MP.WAT/54/Add.2), contribuyeron a los eventos nacionales, regionales y mundiales para promover el Convenio, tomaron medidas para aplicar acciones específicas de la Estrategia, como el establecimiento de alianzas, y recaudaron fondos adicionales para las actividades del Convenio, incluso a través de nuevos donantes. La Mesa dio seguimiento a la solicitud de destinar más recursos del presupuesto ordinario al Convenio², hecha por el octavo período de sesiones de la Reunión de las Partes, y organizó un evento paralelo a tal efecto en Nueva York el 25 de junio de 2019. Con ello, la Mesa dirigió y permitió la transformación del Convenio en un marco mundial para la cooperación en materia de aguas transfronterizas e incrementó la visibilidad de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y del Convenio en los procesos mundiales.

11. La Mesa dirigió los preparativos del noveno período de sesiones de la Reunión de las Partes, preparó el proyecto de futuro programa de trabajo para el período 2022-2024 y asesoró en la elaboración de proyectos de decisiones y documentos para su examen en el noveno período de sesiones.

² ECE/MP.WAT/54, párr. 103 (i).

B. Área del programa 1: Aumento del conocimiento sobre el Convenio, de las adhesiones, y de la aplicación de sus principios ahondando en los beneficios de la cooperación

1.1 Aumento de la capacidad de aplicación del Convenio y del apoyo a los procesos nacionales encaminados a la adhesión

12. En las regiones de África Occidental y Central, Ghana pasó a ser Parte del Convenio el 20 de septiembre de 2020, tras depositar su instrumento de adhesión el 22 de junio de 2020 y tras elaborar un plan nacional de aplicación puesto en marcha en mayo de 2021. Guinea-Bissau se adhirió al Convenio del Agua el 16 de junio de 2021, depositando su instrumento de adhesión, que entró en vigor el 12 de septiembre de 2021, y el Gobierno inició los debates sobre su futura aplicación. En Togo, el Parlamento aprobó la ley de adhesión en mayo de 2021 y, en Costa de Marfil, el Gobierno aprobó la ley de adhesión en febrero de 2020. La comprensión y la capacidad de adhesión y aplicación del Convenio aumentaron gracias a dos talleres nacionales para debatir los beneficios de la adhesión organizados en Costa de Marfil (Abiyán, el 15 de abril de 2019) y Camerún (Yaundé, el 5 y el 6 de noviembre de 2019). Seguidamente, ambos países confirmaron su intención de adherirse al Convenio; sin embargo, debido a la inestabilidad política de los países, así como a la pandemia, los progresos se han ralentizado. Otros varios países, como Burkina Faso, la República Centroafricana, el Congo, Gambia y Nigeria, también hicieron progresos encaminados a la adhesión o pusieron en marcha iniciativas nacionales para debatir los beneficios de la adhesión.

13. En las regiones de África Oriental y Meridional, los avances en los procesos de adhesión tuvieron lugar principalmente en Uganda. Se organizó una reunión nacional (Kampala, el 15 de noviembre de 2019) para que los funcionarios conocieran y comprendieran mejor el Convenio y el proceso de adhesión. Como consecuencia, Uganda formó un comité directivo para el proceso de adhesión nacional, con el objetivo de preparar un taller nacional.

14. En la región de Oriente Medio y Norte de África (MENA, por sus siglas en inglés), tras amplios debates nacionales³ combinados con un diálogo regional,⁴ Irak, Líbano y Túnez concluyeron que resultaba beneficioso adherirse al Convenio y realizaron importantes avances en sus procesos nacionales de adhesión. En particular, el parlamento iraquí aprobó una ley de adhesión al Convenio en octubre de 2020, y comenzó los debates iniciales sobre su futura aplicación. Los avances en otros países se han ralentizado debido a la inestabilidad política dentro de los países, así como a la sensibilidad política general de la cuestión de las aguas transfronterizas.

15. En las regiones de Asia Meridional y Sudeste Asiático, los avances hacia la adhesión siguen siendo lentos. Han sido frecuentes los contactos con representantes de Vietnam, que están analizando la compatibilidad del Convenio con las leyes nacionales. Se organizó un seminario web para cada región con el fin de consolidar el conocimiento y la capacidad relativas al Convenio (el 9 de noviembre de 2020 y el 3 de febrero de 2021).

16. En la región de América Latina y el Caribe, las actividades se centraron principalmente en aumentar los conocimientos sobre el Convenio y sus actividades, mediante la contribución a diversos talleres subregionales y seminarios web. En consecuencia, varios países solicitaron información adicional sobre el valor añadido de formar parte del Convenio y de aplicarlo.

17. Los esfuerzos de promoción a nivel mundial contribuyeron a aumentar el conocimiento y la difusión del Convenio. Además, se organizaron sesiones regionales de

³ Debates interministeriales en Irak y Túnez tras la celebración de talleres nacionales (respectivamente, en Ammán, el 13 y el 14 de enero de 2016, y en Túnez, el 21 y el 22 de septiembre de 2016) y una consulta de alto nivel "El Convenio del Agua, ¿Una oportunidad para el Líbano?" (Beirut, 11 de abril de 2019).

⁴ Taller regional "Mejorar la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la región de Oriente Medio y África del Norte: progresos, retos y oportunidades". (Beirut, el 3 y el 4 de marzo de 2020).

formación sobre el derecho internacional del agua, que proporcionaron plataformas útiles para debatir los beneficios de la aplicación del Convenio a nivel regional, como la sesión anual de formación panafricana sobre la gobernanza del agua y el derecho internacional del agua de la Asociación Mundial para el Agua (Entebbe, Uganda, del 11 al 14 de noviembre de 2019). La sesión regional de formación de profesional a profesional sobre las convenciones mundiales del agua (Dakar, 18 y 19 de junio de 2019) permitió a los profesionales regionales reforzar sus capacidades y encontrar formas de trabajar más eficazmente y en una asociación más estrecha para promover y aplicar las dos convenciones, así como adherirse a ellas.

18. 18. En apoyo a los procesos nacionales de adhesión, la secretaría elaboró la publicación *Preguntas frecuentes sobre el Convenio del Agua de 1992 con la hoja de ruta para facilitar los procesos de adhesión*⁵ La publicación ofrece respuestas a más de 50 preguntas. Además, se organizaron seminarios web específicos, en inglés y francés, para su presentación (respectivamente, el 17 de noviembre de 2020 y el 17 de junio de 2021) en colaboración con la Red Ambiental de Ginebra. El sitio web del Convenio ofrece una versión interactiva de las preguntas frecuentes.

19. La labor de apertura mundial del Convenio del Agua contó, en gran medida, con el apoyo del proyecto "Promoción de la adhesión al Convenio del Agua", financiado por la Unión Europea. Las socias y socios a este respecto fueron la Comisión Centroamericana de Medio Ambiente y Desarrollo, el Geneva Water Hub, Global Water Partnership (GWP), GWP-Centroamérica, GWP-Mediterráneo (GWP-Med), la Conferencia de Directores Iberoamericanos del Agua, la Organización de Derecho Ambiental de la India, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Centro Internacional para el Desarrollo Integrado de la Montaña, la UICN, la Organización de Estados Americanos, Oxfam Transboundary Rivers of South Asia, comunidades económicas regionales como la Comunidad Económica de Estados de África Occidental y la Comunidad Económica de Estados de África Central (CEEAC), organismos de las Naciones Unidas y comisiones regionales como los equipos de países de las Naciones Unidas, la CEPA, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y la CESPAP, organismos conjuntos como la Organización para el Desarrollo de la Cuenca del Río Gambia (OMVG), la Comisión del Río Mekong, la Autoridad de la Cuenca del Mono, la Autoridad de la Cuenca del Níger, la Organización para el Desarrollo del Río Senegal (OMVS) y la Autoridad de la Cuenca del Volta, así como el mundo académico.

1.2 Promoción y comunicación de los beneficios de la cooperación transfronteriza

20. Se promovieron las conclusiones y recomendaciones de las evaluaciones de los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas, llevadas a cabo sobre la base de la *Nota de orientación sobre los beneficios de la cooperación transfronteriza en materia de aguas: Identificación, evaluación y comunicación*,⁶ en dos cuencas transfronterizas:

- En la cuenca del río Cubango-Okavango, compartida por Angola, Botswana y Namibia (véase el resumen del informe de políticas⁷ y el informe de políticas⁸ "Comprendiendo los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca del río Cubango-Okavango" (2020)).

⁵ Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/59.

⁶ Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/47.

⁷ Disponible en

https://unece.org/fileadmin/DAM/env/water/activities/Benefits_cooperation/OKACOM_Policy_Summary_June_2020.pdf.

⁸ Disponible en

https://unece.org/fileadmin/DAM/env/water/activities/Benefits_cooperation/OKACOM_Policy_Document_June_2020.pdf.

- En el Sistema de acuíferos del noroeste del Sahara (NWSAS por sus siglas en inglés), compartido por Argelia, Libia y Túnez (véase el informe de políticas⁹ "Los beneficios de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en la cuenca del Sistema Acuífero del Sáhara Noroccidental" (2020)).

21. En ambas cuencas, el trabajo sirvió de base para los procesos de reflexión en curso sobre la posible consolidación de la cooperación. Puso de relieve que los órganos conjuntos existentes desempeñan un papel fundamental como plataformas para materializar los beneficios de la cooperación e hizo hincapié en las oportunidades para obtener más beneficios y mejor distribuidos.

22. El trabajo sobre los beneficios se llevó a cabo en colaboración con la Comisión Permanente del Agua de la Cuenca del Río Okavango y el Mecanismo de Consulta del NWSAS.

1.3 Apoyo a la elaboración de acuerdos y al establecimiento de órganos conjuntos

23. Los días 28 y 29 de julio de 2020 se organizó un taller virtual mundial sobre el diseño de marcos jurídicos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas en apoyo a la elaboración de acuerdos y el establecimiento de órganos conjuntos. El taller prestó apoyo a la preparación de una guía práctica sobre la elaboración de acuerdos u otros arreglos para la cooperación en materia de aguas transfronterizas, un nuevo instrumento de derecho dispositivo que se está preparando en el marco del Convenio. Esta guía, que se adoptará en el noveno período de sesiones de la Reunión de las Partes, proporcionará una herramienta crucial paso a paso que explicará el valor añadido de los diferentes componentes de los acuerdos transfronterizos.

24. La secretaría siguió prestando apoyo a varias iniciativas relacionadas con la negociación de acuerdos y el establecimiento de nuevos organismos de cuenca. En Europa oriental, la secretaría apoyó el desarrollo de la nueva comisión bilateral en virtud del Tratado entre el Gobierno de la República de Moldova y el Gabinete de Ministros de Ucrania sobre la cooperación en el ámbito de la protección y el desarrollo sostenible de la cuenca del río Dniéster, y sus grupos de trabajo, en el marco del proyecto del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). En la cuenca del río Kura, la secretaría siguió facilitando el proceso de negociación de un acuerdo entre Azerbaiyán y Georgia. Con el apoyo del proyecto Drin del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)/FMAM, ejecutado por GWP-Med con el apoyo de la CEPE, se han establecido opciones para mejorar el marco legal e institucional de la cooperación. Se desarrolló el Programa de Acción Estratégica para el Drin (SAP, por sus siglas en inglés) y se puso en marcha en un evento virtual de alto nivel el 24 de abril de 2020.

25. La secretaría continuó apoyando a la región de Asia Central en la creación de capacidades humanas e institucionales para la gestión segura de las presas. Contribuyó al 23º período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Agua, la Energía y el Medio Ambiente del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (en Tashkent, el 2 de octubre de 2019) y promovió un viaje de estudios y un taller en Eslovaquia (del 7 al 11 de octubre de 2019), que permitió que los expertos tuvieran acceso a prácticas de explotación de presas. La secretaría prestó apoyo a la Comisión del Agua de Chu-Talas para finalizar la aprobación del PAE elaborado en el marco del proyecto del FMAM y refrendado por los ribereños el 15 de abril de 2021.

26. En África occidental, la secretaría sigue prestando apoyo, en asociación con el Centro del Agua de Ginebra y el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas, al diálogo regional sobre la cuenca del acuífero senegalés-mauritano (SMAB, por sus siglas en inglés), que comparten Gambia, Guinea-Bissau, Mauritania y Senegal. La fase de implementación de esta iniciativa estuvo marcada por la creación, en abril de 2020, del Grupo de Trabajo Regional para la Cooperación Transfronteriza en la SMAB. El Grupo

⁹ Disponible en https://unece.org/fileadmin/DAM/env/water/activities/Benefits_cooperation/ENG_NWSAS_Brief_BenefitsTransbWatCoop_2020_Web.pdf.

celebró varias reuniones que condujeron a la elaboración de una visión conjunta para la cooperación transfronteriza en torno al acuífero y un Plan de Acción de 5 años. En la región de África Central, la secretaría prestó apoyo técnico y jurídico a una iniciativa dirigida por la CEEAC sobre la creación de un nuevo organismo de cuenca entre Camerún, el Congo, Gabón y Guinea Ecuatorial.

27. Como resultado del segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, varios países, especialmente en América Latina, han puesto en marcha esfuerzos para desarrollar nuevos acuerdos de cuenca o bilaterales, con el fin de avanzar hacia la meta 6.5 de los Objetivos.

28. Entre las socias y socios se encuentran: ECCAS, Geneva Water Hub, GWP, GWP-Med, la Comisión Internacional para la Protección del Río Danubio, la Red Internacional de Organismos de Cuenca (RIOCI), UICN, OMVG, OMVS, PNUD/FMAM y el mundo académico.

1.4 Comité de Aplicación

29. Durante el período entre sesiones, el trabajo del Comité de Aplicación se centró en:

- (a) Procedimiento consultivo WAT/IC/AP/1 (Montenegro y Albania);
- (b) Intercambio de opiniones sobre los resultados del segundo ejercicio de presentación de informes en el marco del Convenio;
- (c) Ayudar a la secretaría a responder a las preguntas específicas sobre el Convenio planteadas por los países que estudian la posibilidad de adherirse a él y contribuir a otras actividades en el marco del mismo;
- (d) Dar a conocer el mecanismo para apoyar la aplicación y el cumplimiento.

30. El primer procedimiento consultivo ante el Comité y el enfoque facilitador, no conflictivo y orientado a los resultados adoptado por el Comité demostraron la utilidad del mecanismo para apoyar la aplicación y el cumplimiento y las oportunidades únicas que ofrece el procedimiento consultivo como instrumento de asistencia y facilitación.

31. Para más detalles, véase el informe del Comité a la Reunión de las Partes (ECE/MP.WAT/2021/5).

Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas

32. La consolidación de la colaboración estratégica con las socias y socios regionales y locales, como los organismos regionales de las Naciones Unidas, los organismos de cuenca, las comisiones económicas regionales, las oficinas de las Naciones Unidas en los países y las organizaciones no gubernamentales pertinentes, fue esencial para mantener y acelerar el impulso hacia la adhesión y la aplicación del Convenio.

33. El intercambio de experiencias sobre la aplicación y la adhesión entre los países sirvió para generar impulso. Los países escucharon a otros países ya implicados en el proceso formal de adhesión durante los eventos regionales y las intervenciones específicas en las reuniones nacionales. En general, los funcionarios respondieron muy positivamente a estas interacciones.

34. En la región MENA, aumentó significativamente la apreciación del papel potencial del derecho internacional del agua en general, y del Convenio del Agua en particular, para permitir el progreso y fomentar la cooperación para mejorar la gestión de las aguas transfronterizas a nivel nacional y transfronterizo.

35. Las actividades realizadas en las regiones para dar a conocer el Convenio y promover la adhesión al mismo y su aplicación pusieron de manifiesto la necesidad de combinar los diálogos sobre los beneficios del Convenio tanto a nivel regional como nacional. De hecho, los países suelen ser reacios a avanzar "solos" hacia la adhesión, y un enfoque a nivel regional o de cuenca puede dar impulso a los avances.

36. El trabajo sobre los beneficios de la cooperación confirmó la importancia de identificar y comunicar la amplia gama de beneficios obtenidos y futuros. Este enfoque, a través del "prisma de los beneficios", demostró ser un enfoque útil para iniciar la cooperación, y un enfoque complementario al trabajo sobre: el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas; la negociación de acuerdos; y el apoyo a la adhesión al Convenio y su aplicación. En particular, la integración de los beneficios de las actividades de cooperación y de nexo permitió reforzar el valor de la acción intersectorial, como se puede apreciar en el Sistema de acuíferos del noroeste del Sahara (NWSAS por sus siglas en inglés).

C. Área del programa 2: Apoyo al seguimiento, evaluación e intercambio de información en las cuencas transfronterizas

37. La capacidad de los países para iniciar o seguir desarrollando el seguimiento y la evaluación conjuntos o coordinados de las aguas transfronterizas se incrementó a través de un taller mundial para intercambiar experiencias, y la asistencia adaptada a los proyectos. El taller mundial sobre el intercambio de datos e información en las cuencas transfronterizas (Ginebra, 4 y 5 de diciembre de 2019) y la decimoquinta reunión del Grupo de Trabajo sobre Seguimiento y Evaluación (Ginebra, 6 de diciembre de 2019), a los que asistieron unos 70 países y 140 participantes, identificaron los principales desafíos financieros, técnicos, políticos y administrativos que impiden el intercambio efectivo de datos e información. Se elaboró un documento de referencia "Perspectivas para el desarrollo de la cooperación en materia de seguimiento e intercambio de datos e información a través de las fronteras" (ECE/MP.WAT/WG.2/2019/INF.1)¹⁰ El Grupo de Trabajo incluyó debates estratégicos por regiones para perfeccionar las propuestas de posibles actividades futuras.

38. Se recopiló la información de los expertos y de las posibles organizaciones socias sobre las directrices estratégicas y técnicas de seguimiento y evaluación elaboradas en el marco del Convenio.

39. El 1 de abril de 2021 se organizó una reunión de expertos en línea sobre seguimiento, evaluación e intercambio de datos para debatir en detalle las actividades propuestas sobre seguimiento, evaluación y datos para 2022-2024, que reunió a más de 100 participantes.

40. En la cuenca del río Drin, en el marco del Grupo de Trabajo de Expertos en Seguimiento e Intercambio de Información y contribuyendo al PAE del Drin, con el apoyo del proyecto Drin del PNUD/FMAM, los Estados ribereños tomaron medidas para desarrollar la cooperación en materia de seguimiento. El 11 de diciembre de 2020, el Grupo discutió la situación hidrológica en el Gran Lago Prespa y el Lago Menor Prespa y la necesidad de intercambiar información.

41. Se elaboró un conjunto de informes de estudios preliminares sobre el SMAB, su hidrogeología, las presiones sobre las aguas subterráneas, así como sobre el seguimiento y los datos. La documentación sirvió de base para un proceso de diálogo (véase lo descrito anteriormente en el punto 1.3).

42. Entre las socias y socios se encuentran: el programa de la Iniciativa sobre el agua de la Unión Europea (EUWI+) para la Asociación Oriental, el Geneva Water Hub, el GWP, el Centro Internacional de Evaluación de los Recursos de Aguas Subterráneas, la RIOC, el Centro Internacional de Evaluación del Agua (IWAC), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Grupo del Banco Mundial y la Organización Meteorológica Mundial (OMM).

Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas

43. La reaparición de los datos y del seguimiento como tema en la agenda internacional del agua no ha llevado necesariamente a una consideración adecuada de los aspectos transfronterizos. Existe un interés renovado por las directrices de seguimiento y evaluación

¹⁰ Disponible en <https://unece.org/environmental-policy/events/fifteenth-meeting-working-group-monitoring-and-assessment>.

elaboradas en el marco del Convenio del Agua, y el examen consultivo confirmó que su enfoque sigue siendo en gran medida válido. La actualización prevista de las *Estrategias para el seguimiento y la evaluación de los ríos, lagos y aguas subterráneas transfronterizas*¹¹ debería ayudar a los países a desarrollar estratégicamente su cooperación al respecto. Si bien el progreso tecnológico crea oportunidades para desarrollar el seguimiento, el fortalecimiento de la base jurídica y de los marcos para el intercambio de datos es una medida de acompañamiento crucial.

D. Área del programa 3: Promoción de un enfoque integrado e intersectorial de la gestión del agua a todos los niveles

3.2 Apoyo a los diálogos y a las evaluaciones intersectoriales mediante la aplicación del enfoque nexos agua-alimentos-energía-ecosistemas

44. El proyecto "Promoción de la gestión sostenible de los recursos naturales en el sureste de Europa, mediante el uso del enfoque de nexos", ejecutado por GWP-Med en colaboración con la secretaría, prestó apoyo a la realización de evaluaciones de nexos en profundidad (fase II) en las cuencas de los ríos Drin y Drina. En la cuenca del Drin, la evaluación del nexo, que incluye un informe temático finalizado, contribuyó al Análisis diagnóstico transfronterizo (ADT) y apoya el PAE. Se elaboró un análisis cuantitativo de la energía y el agua y un estudio de los vínculos entre la silvicultura sostenible y la biomasa. Una evaluación del nexo de Albania está en proceso de desarrollo, orientada por una consulta nacional virtual (14 de diciembre de 2020).

45. Las recomendaciones propuestas por el proyecto de seguimiento del nexo de la cuenca del río Drina se debatieron en un taller de alto nivel (en Belgrado, el 29 de octubre de 2019). El proyecto apoyó la elaboración de un mapa del potencial de erosión en la cuenca del Drina y un documento técnico sobre el seguimiento, y describió los pasos para hacia un enfoque armonizado para los caudales ecológicos. Se convocó un Comité Directivo de altos funcionarios y se celebraron tres reuniones de consulta en línea a nivel nacional (Bosnia y Herzegovina, Montenegro y Serbia). El alcance incluía un análisis hidroenergético del potencial de las energías renovables y de la energía hidroeléctrica, y una revisión de las opciones de formalización de la regulación de los caudales.

46. Las conversaciones firmes de múltiples partes interesadas sobre el despliegue de las energías renovables sostenibles en Bosnia y Herzegovina y Serbia, organizadas con el Grupo de Expertos en Energías Renovables/División de Energía Sostenible de la CEPE, dieron lugar a recomendaciones sobre los nexos en materia de inversión y a la publicación de "un instrumento" *Hacia la inversión y el despliegue sostenibles de las energías renovables: Compensaciones y oportunidades con los recursos hídricos y el medio ambiente*.¹² La publicación se difundió en un seminario web conjunto el 19 de octubre de 2020 y en el seminario web "Planificación estratégica del agua y de la energía: Oportunidades para la acción climática" (26 de agosto de 2020), en la Semana del Agua para el Desarrollo 2020 (en línea, del 24 al 28 de agosto de 2020).

47. La publicación "Reconciliar los usos de los recursos: Evaluación del nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas en el Sistema Acuífero del Noroeste del Sahara Parte A - "Retos y soluciones del nexo"¹³ se elaboró en colaboración con GWP-Med y el Observatorio del Sáhara y el Sahel (OSS) y se publicó un informe de políticas. El proceso participativo subyacente incluyó talleres de consulta nacionales para Libia y Túnez y un taller regional final (respectivamente, en Hammamet, Túnez, del 1 al 4 de abril, y el 18 y el 19 de junio de 2019). Las publicaciones se difundieron ampliamente, incluso en seminarios web regionales.

48. Se llevó a cabo un balance mundial sobre las soluciones e inversiones en materia del nexo con la aportación de la UICN mediante una encuesta en línea, con el objetivo de aclarar los beneficios de la aplicación de soluciones del nexo. Los casos de la encuesta, las

¹¹ Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/20.

¹² Publicación de las Naciones Unidas, ECE/ENERGY/127.

¹³ Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/NONE/16.

experiencias regionales y las opciones de financiación se debatieron en la sexta reunión del Grupo de Tareas sobre el Nexo Agua-Alimentos-Energía-Ecosistemas (Ginebra (híbrido), 22 y 23 de octubre de 2020). Se celebraron reuniones específicas en línea sobre América Latina y el Caribe, organizadas con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el BID el 22 de febrero de 2021, y sobre los Balcanes, organizadas con GWP-Med y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) el 26 de mayo de 2021.

49. La publicación *Nexos de recursos naturales en la región de la CEPE*¹⁴ propone un proceso paso a paso titulado "*Vías para la gestión integradora de los recursos naturales*", que se basa en la metodología de evaluación del nexo transfronterizo del Convenio.

50. Entre los socios se encuentran: la Agencia Austriaca de Desarrollo, la CESPAP, la CESPAP, la Comisión Europea, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Red de Recursos e Intercambio de Aguas Internacionales del FMAM (IW:LEARN), el Centro del Agua de Ginebra, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional, el GWP, la Comisión Internacional de la Cuenca del Río Sava, la UICN, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el OSS y el PNUD.

3.3 Apoyo a una asignación equitativa y sostenible del agua en un contexto transfronterizo

51. La secretaría, la Parte lideresa, el IWAC, Centro Internacional de Evaluación del Agua y las socias y socios apoyaron conjuntamente la elaboración del manual sobre la asignación de recursos hídricos en un contexto transfronterizo.

52. Se creó un Grupo de Expertos para proporcionar orientación técnica en los momentos clave de la elaboración del Manual. Los expertos fueron elegidos sobre la base de criterios clave y tratando de lograr una composición equilibrada a través de diferentes regiones, cuencas, países, instituciones y sectores a nivel mundial, basándose en estudios de casos. Se presentó en el Taller Mundial sobre la Asignación del Agua (Ginebra, 16 y 17 de octubre de 2017). La secretaría organizó tres reuniones del Grupo de Expertos para revisar y debatir la estructura y el contenido y solicitar comentarios y aportaciones específicas sobre los borradores existentes. El Grupo de Expertos también revisó periódicamente los borradores y colaboró en la elaboración de estudios de casos.

53. En 2020, se convocaron dos talleres regionales en línea para compartir desafíos comunes y soluciones prácticas para la asignación de agua transfronteriza y recopilar contenido para el Manual: un "Taller regional sobre la asignación equitativa y sostenible del agua" (5 y 6 de octubre de 2020) para los Estados miembros de la Unión Europea y regiones vecinas (Europa del Este, el Cáucaso, los Balcanes); y una "Reunión regional sobre la asignación de agua y el caudal ecológico ambiental en un contexto transfronterizo" en Nursultán/virtualmente (22 y 23 de septiembre de 2020) para Asia Central y los Estados vecinos.

54. Entre las socias y socios se encuentran: EUWI+, el Instituto Finlandés de Medio Ambiente, el Instituto Internacional de Ingeniería Hidráulica y Medioambiental de Delft (Países Bajos), el IWAC, la OCDE, la Universidad Estatal de Oregón (Estados Unidos de América) y la Universidad de Finlandia Oriental.

3.4 Apoyo a los Diálogos de Política Nacional sobre la gestión integrada de los recursos hídricos en el marco de la Iniciativa de la Unión Europea sobre el Agua

55. Desde 2006, la CEPE, junto con la OCDE, ha llevado a cabo los DPN en el marco de la EUWI con el objetivo de reforzar la gobernanza del agua y la aplicación de la GIRH en los países de Europa del Este, el Cáucaso y Asia Central, en consonancia con las disposiciones del Convenio, su Protocolo sobre Agua y Salud, la Directiva Marco del Agua¹⁵ y otros instrumentos de la CEPE y de la Unión Europea.

¹⁴ Publicación de las Naciones Unidas, N° de venta E.20.II.E.42.

¹⁵ Véase <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32000L0060>.

56. En 2016-2021, la financiación de la Unión Europea a través del proyecto EUWI+ permitió continuar y ampliar el trabajo en Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, la República de Moldavia y Ucrania (países de la Vecindad Oriental) con la OCDE, la Agencia de Medio Ambiente de Austria y la Oficina Internacional del Agua (Francia).¹⁶

57. En Asia Central, desde 2016 la organización de las reuniones de los DPN ha sido apoyada por el programa de cooperación entre la Unión Europea y Asia Central en materia de agua, medio ambiente y cambio climático¹⁷ con una nueva fase, iniciada en 2019, cuyo objetivo es mejorar la GIRH y la coordinación intersectorial para la seguridad del agua a nivel nacional en los países de Asia Central. Mejorar las políticas del agua a nivel nacional, aproximarlas a las normas de la Unión Europea y promover las inversiones verdes en el sector del agua son objetivos específicos de los DPN en Asia Central.

58. Para contribuir a la aplicación de los principios de la GIRH, se ha prestado apoyo a la redacción de nueva legislación y al desarrollo de paquetes de políticas a través de los DPN. En Georgia, este apoyo contribuyó a la finalización del proyecto de ley de aguas para la presentación para su aprobación. En Armenia, se adoptó en 2020 una hoja de ruta para la armonización de la legislación nacional sobre el agua con cinco directivas pertinentes de la Unión Europea, en consonancia con un acuerdo de asociación de la Unión Europea. En Tayikistán, se apoyó el desarrollo de una metodología para calcular los balances hídricos en línea con un nuevo Código del Agua. En Bielorrusia y Georgia se finalizaron las Evaluaciones Estratégicas del Medio Ambiente en el ámbito del agua.

59. El apoyo a la cooperación transfronteriza entre los países beneficiarios siguió siendo una prioridad en las actividades de los DPN, por ejemplo, entre Azerbaiyán y Georgia en relación con el proyecto de acuerdo de cooperación sobre la cuenca del río Kura y entre Armenia y Georgia en relación con las actividades conjuntas de seguimiento de la cuenca transfronteriza del río Ktsia/Khrami-Debed. También se prestó apoyo a los países sobre la presentación de informes en el marco del indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible sobre la cooperación transfronteriza a través de un taller regional en mayo de 2020, asesoramiento metodológico para todos los países y talleres en línea/híbridos.

60. También ha sido prioritario reforzar los vínculos con otras áreas del programa en el marco del Convenio, incluida la labor sobre el nexo y otros acuerdos medioambientales multilaterales de la CEPE. En Armenia, Azerbaiyán, Georgia, Kazajistán, Kirguistán, la República de Moldavia, Tayikistán y Ucrania, el proceso de los DPN ha promovido la adhesión al Protocolo sobre Agua y Salud y su aplicación. En consecuencia, se aprobaron metas nacionales revisadas en materia de agua y salud en Azerbaiyán y Bielorrusia y se finalizaron para su aprobación en Armenia, la República de Moldavia y Ucrania.

61. La regularidad y los marcos institucionales estables del proceso de los DPN fueron la clave del éxito. En todos los países destinatarios, los comités directivos de múltiples partes interesadas se reunieron periódicamente para proporcionar orientación a los procesos de los DPN; en 2019-2021 se celebraron más de 15 de estas reuniones de alto nivel.

Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas

62. La participación efectiva de los sectores económicos más allá del agua (energía, agricultura, etc.) en los diálogos sobre el nexo de la cuenca es un reto importante. La cooperación con socias y socios con mandatos sectoriales, como el sector de la energía, y el hecho de centrarse en soluciones e inversiones intersectoriales puede mejorar la situación y aumentar el apoyo al desarrollo de acciones concretas. El balance de las soluciones del nexo realizado en 2020-2021 ofrece algunas ideas y experiencias relevantes sobre la aplicación y financiación de soluciones intersectoriales, y puede ayudar a los administradores del agua a aprovechar las oportunidades. Es necesario sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones de alto nivel y a los ministerios que no pertenecen al sector sobre el valor de un enfoque del nexo para el desarrollo sostenible, con el fin de abordar mejor las concesiones,

¹⁶ Véase https://unece.org/environment-policy/water/areas-work-convention_protocol/country-dialogues y <https://euwipluseast.eu>.

¹⁷ Véase <https://wecoop.eu/>.

la creación de sinergias y la movilización de recursos para la aplicación de medidas por sectores que aporten beneficios para el agua y el medio ambiente allende las fronteras.

63. El trabajo sobre el Manual de Asignación de Aguas Transfronterizas suscitó un gran interés y muchas consultas sobre el proceso, el contenido y las oportunidades de participar en su elaboración. En general, el Manual se convirtió en una labor mucho más compleja de lo que se había previsto en un principio, con muchas contribuciones escritas, comentarios, etc. El Manual recalca el valor de tener en cuenta diferentes opciones de asignación de agua, así como enfoques más amplios como el nexo agua-alimentos-energía-ecosistemas y los beneficios de la cooperación, para que no se considere que la asignación es un enfoque único o más importante que otros. Este énfasis será crucial para el trabajo futuro en el que la asignación (y el Manual como herramienta) se promoverán como parte de un conjunto integrado de herramientas y enfoques en el marco del Convenio para respaldar la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

64. La sostenibilidad y los marcos institucionales estables de los procesos de los DPN, el funcionamiento eficaz de los comités directivos de múltiples partes interesadas y las sólidas alianzas entre los actores nacionales, regionales e internacionales permitieron facilitar un asesoramiento político concienzudo para las reformas necesarias del sector del agua y prestar apoyo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la subregión, y siguieron desempeñando un papel importante durante la pandemia.

E. Área del programa 4: Adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas

4.1 Apoyo a la elaboración de estrategias de adaptación transfronterizas y a la aplicación de medidas prioritarias

65. En 2019-2021, el trabajo desempeñado en el marco del Convenio permitió aumentar la capacidad de adaptación mediante el intercambio de experiencias y la puesta en común de conocimientos, contribuyendo así a los procesos políticos mundiales sobre el clima y las catástrofes y a los proyectos sobre el terreno.

66. Las reuniones de la Red mundial de cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático (en Ginebra, el 14 y el 15 de febrero de 2019, y en Ginebra, híbrida, el 26 de febrero de 2021) y del Grupo de Tareas sobre Agua y Clima (respectivamente, en Ginebra, el 1º de mayo de 2019, híbrida, el 2 de octubre de 2020, e híbrida, el 31 de marzo de 2021) confirmaron la importancia de incorporar el agua y la cooperación transfronteriza en los documentos nacionales relacionados con el clima y las catástrofes, por ejemplo, las contribuciones determinadas a nivel nacional y los planes de adaptación nacionales.

67. El taller mundial sobre la adaptación basada en los ecosistemas en las cuencas transfronterizas (en Ginebra, el 29 y el 30 de abril de 2019) concluyó a pesar del número creciente de herramientas, materiales de orientación y metodologías de evaluación, se requieren mayores esfuerzos para incluir una perspectiva transfronteriza al elaborar y aplicar enfoques basados en los ecosistemas.

68. El taller mundial sobre el aumento de la resiliencia al cambio climático mediante la mejora de la gestión del agua y del saneamiento a nivel nacional y transfronterizo, organizado en cooperación con el Protocolo sobre Agua y Salud, incluyendo la Oficina Regional para Europa de la Organización Mundial de la Salud y otros socios (Ginebra y en línea, el 29 al 31 de marzo de 2021) concluyó que la integración del agua y del saneamiento y los beneficios de la cooperación transfronteriza, en las políticas climáticas nacionales es crucial para fortalecer la resiliencia de nuestras economías, sociedades, salud y bienestar, y para reducir los riesgos de desastres y prevenir desajustes.

69. El programa de proyectos piloto en el marco de la Red Mundial de Cuencas que trabajan en la adaptación al cambio climático dio lugar a una cooperación concreta a nivel de cuenca para hacer frente al cambio climático. En la cuenca del río Dniéster, el cambio climático se incluyó como una cuestión transversal en el ADT, en el PAE aprobado por la República de Moldavia y Ucrania el 31 de marzo de 2021 y en las actividades de la Comisión

de Uso Sostenible y Protección de la Cuenca del Río Dniéster (Comisión del Dniéster). Además, el PAE para la cuenca del río Chu-Talas integró medidas de adaptación.

70. El Convenio contribuyó a sensibilizar sobre el papel del agua y la cooperación transfronteriza en los procesos mundiales, por ejemplo, en la vigésimo quinta sesión de la Conferencia de las Partes en la CMNUCC (Madrid, 2-15 de diciembre de 2019), en la sexta sesión de la Plataforma Mundial para la Reducción del Riesgo de Desastres (Ginebra, 13-17 de mayo de 2019), en las reuniones decimoséptima y decimoctava del Comité de Adaptación en el marco de la CMNUCC (virtual, del 24 al 27 de marzo y del 9 al 12 de noviembre de 2020), en las Semanas Mundiales del Agua en 2020 y 2021 y en las actividades en el marco de la Coalición sobre el Agua y el Clima y la Comisión Mundial sobre la Adaptación, incluida la Cumbre sobre la Adaptación al Clima de 2021 (en línea, 25 y 26 de enero de 2021). Como coordinador del Grupo de Expertos de ONU-Agua sobre el Agua y el Cambio Climático, la CEPE coorganizó actividades para el Día Mundial del Agua "Agua y Cambio Climático" (22 de marzo de 2020), coordinó la preparación del Informe de Políticas de ONU-Agua sobre el Cambio Climático y el Agua¹⁸ y contribuyó a la publicación de ONU-Agua Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos 2020: El agua y el cambio climático.¹⁹

4.2 Apoyo a las cuencas transfronterizas en la financiación de la adaptación al cambio climático

71. En 2019, la publicación *Financiación de la adaptación al cambio climático en cuencas transfronterizas: preparación de proyectos rentables*,²⁰ elaborado por el Banco Mundial en cooperación con la CEPE, se publicó en inglés, francés, ruso y español y se difundió en eventos regionales y mundiales para ayudar a los países y a los organismos de cuenca a identificar oportunidades de financiación. Se organizaron sesiones sobre financiación durante las reuniones y talleres del Convenio en 2019-2021, incluyendo el evento paralelo de la Semana Mundial del Agua 2020 "¿Cómo financiar la adaptación al cambio climático en las cuencas transfronterizas?"

72. Entre los socios se encontraban: el Fondo de Adaptación, la Alianza para la Adaptación Mundial del Agua, el Banco Africano de Desarrollo (BAfD), la Comisión Europea, el BEI, la CESPAA, la Comisión Mundial de Adaptación, el FMAM, el GWP, el BID, la RIOC, la UICN, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, el Instituto Internacional del Agua de Estocolmo, el PNUD, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la CMNUCC, la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Grupo del Banco Mundial, la OMM, el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), la Red Medioambiental Zoi y varios órganos conjuntos.

Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas

73. Las actividades sobre el cambio climático demostraron que la cooperación en materia de adaptación basada en los ecosistemas puede fomentar una cooperación transfronteriza más amplia en las cuencas compartidas y aportar soluciones beneficiosas tanto a nivel transfronterizo como local. Por ejemplo, los esfuerzos conjuntos en materia de adaptación ayudaron a desarrollar una cooperación más amplia en la cuenca del río Dniéster, en particular con la puesta en marcha de la Comisión del Dniéster.

74. El taller mundial sobre el cambio climático celebrado en 2021 puso de relieve que algunos organismos de cuenca, por ejemplo, en las cuencas de los ríos Amazonas, Chu Talas y Senegal y en la del lago Victoria, habían integrado las cuestiones de salud y de agua, saneamiento e higiene (WASH) en su gestión integrada de los recursos hídricos y en la adaptación al cambio climático.

¹⁸ Disponible en www.unwater.org/publications/un-water-policy-brief-on-climate-change-and-water/.

¹⁹ Disponible en www.unwater.org/publications/world-water-development-report-2020/.

²⁰ Disponible en <https://documents.worldbank.org/en/publication/documents-reports/documentdetail/172091548959875335/financing-climate-change-adaptation-in-transboundary-basins-preparing-bankable-projects>.

F. Área del programa 5: Facilitación de la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas.

75. Para reforzar las colaboraciones con las instituciones financieras, la secretaría organizó misiones al FMAM y al Banco Mundial (Washington, D.C., el 21 de marzo de 2019) y al BAfD (Abiyán, el 12 de abril de 2019) y avanzó en la cooperación con el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD), el BID, el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC), el BEI y la OCDE.

76. Se incrementó la capacidad de financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas mediante la organización de sesiones dedicadas a la financiación con las socias y socios, por ejemplo, en el quinto taller regional específico para los proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial - Aguas internacionales en África (Gaborone, 28-31 de mayo de 2019); y en la Semana Mundial del Agua (Estocolmo, 28 de agosto de 2019), que puso de relieve la necesidad de que las cuencas compartidas accedan a mecanismos financieros más sostenibles. La secretaría también coordinó el desarrollo de la financiación del módulo de seguridad en materia de aguas transfronterizas del curso sin restricciones de participación e inscripción en línea GWP/GEF IW:LEARN sobre gobernanza para la seguridad del agua dulce transfronteriza.

77. El taller virtual sobre la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, organizado los días 16 y 17 de diciembre de 2020 en cooperación con las socias y socios mencionados a continuación, incluidas las IFI, contó con más de 200 participantes, entre los que se encontraban ponentes de alto nivel, como el Sr. Carlos Manuel Rodríguez (Director Ejecutivo y Presidente del FMAM) y la Sra. Jennifer Sara (Directora Global de la Práctica Global del Agua del Grupo del Banco Mundial). El taller destacó la importancia de que los países, las instituciones de cuenca y las socias y socios financieros mejoren la sostenibilidad de los mecanismos financieros para las cuencas transfronterizas, y permitió compartir las buenas prácticas y las enseñanzas adquiridas en la movilización de recursos financieros para las cuencas transfronterizas.

78. La secretaría, las Partes lideresas y las socias y socios elaboraron conjuntamente un estudio de antecedentes para el taller en el que se ofrecía una visión general de las fuentes de financiación y de la financiación para apoyar la cooperación en materia de aguas transfronterizas y el desarrollo de cuencas, que se compiló en una publicación en 2021 basada en los principales resultados del taller.

79. Entre las socias y socios se encuentran: BAfD, BAsD, BEI, FMAM, FMAM IW:LEARN, BID, OCDE, FNUDC, el Banco Mundial y WWF.

Desafíos, tendencias y lecciones aprendidas

80. La asociación y la estrecha colaboración con las IFI son fundamentales para mejorar la financiación de la cooperación en materia de aguas transfronterizas. El taller virtual demostró que el sector privado a veces puede movilizar fondos adicionales para la cooperación y el desarrollo de las cuencas, pero que es necesario hacer esfuerzos para que el sector privado comprenda la importancia de la cooperación transfronteriza. La pandemia dejó de relieve hasta que punto la financiación del sector del agua es crucial para la cooperación en materia de aguas transfronterizas y demostró la necesidad de diversificar los recursos financieros pertinentes. Aunque existen algunas actividades y cursos de formación sobre financiación en general, pocos se centran en los aspectos transfronterizos. Por lo tanto, el Convenio debería seguir proporcionando una plataforma para el diálogo y fomentar la creación de capacidades a medida y el intercambio de experiencias. El compromiso de los ministerios de finanzas será crucial para la evolución de esta área del programa.

G. Área del programa 6: Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud del Convenio

6.1 Presentación de informes sobre el Indicador 6.5.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en virtud del Convenio

81. El segundo ejercicio de presentación de informes sobre el indicador 6.5.2 y en virtud del Convenio del Agua se preparó mediante la elaboración o revisión de documentos de asesoramiento. La CEPE/ONU y la UNESCO incluyeron una aclaración en el formulario sobre el cálculo del indicador 6.5.2 y aclararon la metodología de seguimiento paso a paso para el indicador 6.5.2 versión "2020"²¹ para facilitar su uso y definir los términos clave.

82. La *Guía para la presentación de informes en virtud del Convenio del Agua y como contribución al indicador 6.5.2 de los ODS*²² fue preparada por la secretaría, guiada por un grupo de redacción que incluía a Partes, Estados que no son Parte y organizaciones internacionales, que se reunió dos veces en 2019. La Guía proporciona asesoramiento detallado sobre la preparación de los informes nacionales, explicando las diferentes secciones del formulario, aclarando la terminología clave y explicando cómo completar el formulario para la presentación de informes.

83. Se mejoró la capacidad de los países para presentar informes mediante la organización, junto con la UNESCO y otros socios, de varias actividades de creación de capacidad para concienciar sobre la presentación de informes y fomentar los informes de alta calidad y la coordinación de los mismos a nivel de cuenca. Cinco seminarios web (entre el 12 de mayo y el 4 de junio de 2020), cinco talleres regionales (en 2019 y 2020) y el apoyo directo prestado a los países mejoraron la comprensión de la presentación de informes, mejoraron la calidad de los datos presentados y aumentaron la tasa de respuesta para el segundo ejercicio de presentación de informes.

84. El segundo ejercicio de presentación de informes se llevó a cabo en 2020-2021. Todas las Partes presentaron informes nacionales y 129 de los 153 países que comparten aguas transfronterizas respondieron a la petición de informar sobre el indicador 6.5.2, un signo positivo del compromiso de los países con la cooperación en materia de aguas transfronterizas. En 2020 y 2021, se llevó a cabo una amplia comunicación con los países para validar los informes.

6.2 Promover el uso de los informes para identificar y abordar las deficiencias en la cooperación en materia de aguas transfronterizas

85. Se han analizado todos los informes presentados en el marco del Convenio y del indicador 6.5.2. Sobre la base de la información proporcionada por las Partes, la secretaría elaboró la publicación *Progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas en virtud del Convenio del Agua: Segundo Informe sobre la implementación del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales*²³ que se presentará en el noveno período de sesiones de la Reunión de las Partes. Los resultados sobre el indicador 6.5.2 se presentaron a la Comisión de Estadística de la ONU en marzo de 2021. La CEPE y la UNESCO elaboraron el segundo informe *Progreso de la cooperación en materia de aguas transfronterizas: Situación mundial del indicador 6.5.2 de los ODS y necesidades de agilización en 2021*, presentado en la Semana Mundial del Agua de Estocolmo 2021.

86. Los informes nacionales sirvieron de base para los procesos políticos, como los preparativos de los exámenes nacionales voluntarios, las deliberaciones en el foro político anual de alto nivel sobre el desarrollo sostenible y la reunión de alto nivel sobre el agua "Aplicación de los objetivos y metas relacionados con el agua de la Agenda 2030" (Nueva

²¹ Disponible en www.unwater.org/publications/step-step-methodology-monitoring-transboundary-cooperation-6-5-2/.

²² Publicación de las Naciones Unidas, ECE/MP.WAT/60.

²³ ECE/MP.WAT/67.

York, híbrida, 18 de marzo de 2021),²⁴ así como las actividades en el marco del Convenio. El análisis del indicador 6.5.2 figura en los informes anuales del Secretario General sobre los progresos realizados en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible,²⁵ el *Resumen de los progresos realizados por ONU-Agua en 2021: ODS 6 - agua y saneamiento para todos*²⁶ y un informe dedicado al indicador 6.5.2.

87. Estas actividades destacaron los beneficios de la presentación de informes. La CEPE también presentó el ejercicio de presentación de informes en muchos eventos mundiales y regionales, destacando la importancia de la compatibilidad de los datos y alentando a los Estados a coordinar la presentación de informes entre los Estados ribereños de la misma cuenca y a utilizar el proceso de presentación de informes como catalizador para mejorar la cooperación.

88. Entre las socias y socios se encuentran: CODIA, la CEEAC, la CEPA, la CESPAP, la CESPAP, la Unión Europea, el GWP, el GWP-Asia, el GWP-África Central, el GWP-América Central, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la OCDE, el Centro Regional para la Gestión de las Aguas Subterráneas para América Latina y el Caribe, el PNUMA-DHI, la UNESCO y ONU-Agua.

H. Área del programa 7: Colaboraciones, comunicación y gestión del conocimiento

7.1 Cooperación con ONU-Agua, con las instituciones mundiales asociadas y regionales y con otros acuerdos ambientales multilaterales

89. La secretaría contribuyó a los esfuerzos de cooperación interinstitucional de ONU-Agua al seguir codirigiendo los Grupos de Expertos de ONU-Agua sobre el agua y el cambio climático y sobre las aguas transfronterizas. Se publicó un informe de políticas de ONU-Agua titulado "Los convenios mundiales de las Naciones Unidas sobre el agua: Fomentar el desarrollo sostenible y la paz"²⁷.

90. La CEPE se unió al Marco de Aceleración Global del Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (puesto en marcha por ONU-Agua en un evento especial del foro político virtual de alto nivel el 9 de julio de 2020) y contribuyó particularmente a los aceleradores de gobernanza, datos e información y fomento de la capacidad.

91. Se reforzó la cooperación con las socias y socios mundiales y regionales, como las comunidades económicas regionales, las comisiones económicas regionales y las IFI. La moción "Cooperación en materia de aguas dulces transfronterizas para garantizar la conservación de los ecosistemas, la resiliencia climática y el desarrollo sostenible", presentada al Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN en agosto de 2019, fue aprobada por los miembros de la UICN en octubre de 2020.

92. La secretaría contribuyó a numerosos eventos mundiales para promover la cooperación en materia de aguas transfronterizas. La posición del Convenio como plataforma mundial para la cooperación en materia de aguas transfronterizas se reconfirmó, por ejemplo, durante los preparativos del Noveno Foro Mundial del Agua (Diamniadio, Senegal, 21-26 de marzo de 2022), donde la CEPE lidera el grupo de acción sobre cooperación transfronteriza.

7.2 Actividades del Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales

93. En el marco del Grupo Conjunto de Expertos Ad Hoc sobre Agua y Accidentes Industriales, apoyado principalmente por la secretaría del Convenio en los Efectos

²⁴ Véase www.un.org/pga/75/high-level-meeting-on-water/.

²⁵ Véase E/2019/68, E/2020/57 e E/2021/58.

²⁶ Disponible en www.unwater.org/publications/summary-progress-update-2021-sdg-6-water-and-sanitation-for-all/.

²⁷ Disponible en www.unwater.org/publications/the-united-nations-global-water-conventions-fostering-sustainable-development-and-peace/.

Transfronterizos de los Accidentes Industriales, se tradujeron las directrices a los idiomas locales y se promovieron, y se presentaron las actividades del Grupo en reuniones con los organismos de cuenca. Se preparó un folleto y varias tarjetas postales sobre los productos.²⁸. Se organizó un seminario sobre la prevención de la contaminación accidental de las aguas transfronterizas: planificación de contingencias, alerta temprana y mitigación (Budapest, 4 y 5 de noviembre de 2019).

7.3 Comunicación y gestión del conocimiento

94. La secretaría difundió información sobre las actividades del Convenio, en particular a través del boletín del Convenio del Agua/Protocolo sobre Agua y Salud. Además de la cuenta de Twitter ya existente (@UNECE_Water), en 2020 se crearon las cuentas de Facebook (@UNECEWater) y LinkedIn (<https://www.linkedin.com/company/water-convention-protocol-on-water-health>). Los mensajes sobre las actividades en curso se compartieron en las redes sociales, suscitando el interés de un número creciente de seguidores.

95. El sitio web del Convenio fue migrado a una nueva plataforma web (Drupal) como parte de una migración general de la web de la CEPE y se produjo una película sobre el Convenio.

²⁸ Véase <https://unece.org/joint-expert-group-water-and-industrial-accidents>.